

2133-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las dieciseis horas con treinta y nueve minutos del veintiuno de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón SARCHÍ de la provincia de ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día seis de junio del presente año, las asambleas distritales en el cantón Sarchí de la provincia de Alajuela, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres Liberacionistas, Juventud Liberacionista, Cooperativo y Trabajadores Liberacionistas en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SARCHÍ**

MOVIMIENTOS SECTORIALES

Cédula	Nombre	Puesto
900700436	MARIA DE LOS ANGELES BONILLA RODRIGUEZ	MUJERES
116610034	ALEJANDRO JOSE BONILLA RIVERA	JUVENTUD
203850859	XINIA MARIA JIMENEZ GONZALEZ	COOPERATIVO
203890727	MARCO ANTONIO ALPIZAR ARGUELLO	TRABAJADORES

DISTRITO SARCHÍ NORTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202970238	MELVIN ALVARADO SOTO	PRESIDENTE PROPIETARIO
203980967	EMILENE CALVO CHACON	SECRETARIO PROPIETARIO
800790588	JOSE RAMIRO GUARDADO VALLADARES	TESORERO PROPIETARIO
203930481	LIGIA PATRICIA QUESADA MADRIGAL	PRESIDENTE SUPLENTE
203500952	ALBERTO RAMIREZ CORDERO	SECRETARIO SUPLENTE
210230661	NOHELIA MARIA DURAN CHAVES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202540150	GERARDO ADEMAR CUBERO CABEZAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203500952	ALBERTO RAMIREZ CORDERO	TERRITORIAL
203980967	EMILENE CALVO CHACON	TERRITORIAL
203930481	LIGIA PATRICIA QUESADA MADRIGAL	TERRITORIAL
202970238	MELVIN ALVARADO SOTO	TERRITORIAL
602960372	RANDALL CORDERO MARENCO	TERRITORIAL
206490603	FRANKLIN TORRES MADRIGAL	ADICIONAL
205450034	GRETHEL NUÑEZ CASCANTE	ADICIONAL
207160829	JOHAN STEVEN CESPEDES CASTILLO	ADICIONAL
204630963	LISBETH MARIA NUÑEZ CASCANTE	ADICIONAL

DISTRITO SARCHÍ SUR**COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
204770954	SILVIA MARIA CHAVERRI SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
111500508	ANTHONY JEFF SALAZAR ALPIZAR	SECRETARIO PROPIETARIO
118020305	YAILIN ELENA CUBERO ACOSTA	TESORERO PROPIETARIO
205670398	MIGUEL ANGEL VINDAS HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206930629	SUYEN ELENA ACOSTA ARAYA	SECRETARIO SUPLENTE
203340774	DONALD JIMENEZ CASTRO	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207090211	CARLOS OLIVIER VARGAS PORRAS	TERRITORIAL
206490427	ELKY MARIEL ARIAS QUESADA	TERRITORIAL
205670398	MIGUEL ANGEL VINDAS HERNANDEZ	TERRITORIAL
204770954	SILVIA MARIA CHAVERRI SALAZAR	TERRITORIAL
206930629	SUYEN ELENA ACOSTA ARAYA	TERRITORIAL
111500508	ANTHONY JEFF SALAZAR ALPIZAR	ADICIONAL
207270467	ESTIVEN EDUARDO BURGOS SALAZAR	ADICIONAL
204570559	XINIA PATRICIA PANIAGUA ARGUELLO	ADICIONAL

Inconsistencias: No procede acreditar en este acto a Tracy Varela Santamaría, cédula de identidad n.º 207530663, como fiscal propietaria, por haber sido designada como secretaria de la juventud y delegada territorial suplente, en la asamblea del cantonal de Valverde Vega, de la provincia de Alajuela, celebrada por el partido “Frente Amplio” el quince de enero de dos mil diecisiete, cargo en el que fue acreditado por este Departamento mediante auto n.º 903-DRPP-2017 de las once horas diecinueve minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecisiete.

Para subsanar dicha inconsistencia el partido de cita deberá presentar la carta de renuncia al puesto que ostenta la señora Varela Santamaría, con el sello o firma de recibido original

de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de la agrupación política anteriormente mencionada.

En razón de lo expuesto, se encuentran pendiente de designar el cargo de fiscal propietario.

DISTRITO TORO AMARILLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203370367	MARIA EUGENIA SALAZAR ALPIZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
502060076	VICTOR MANUEL CESPEDES ANCHIA	SECRETARIO PROPIETARIO
206140297	HEILYN MARIA BLANCO VARGAS	TESORERO PROPIETARIO
602200727	MARVIN RODRIGUEZ TORRES	PRESIDENTE SUPLENTE
204750890	RITA PORRAS NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
205410985	GILBER ANTONIO RODRIGUEZ MADRIGAL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203920231	OSCAR ROJAS SALAZAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206140297	HEILYN MARIA BLANCO VARGAS	TERRITORIAL
205410985	GILBER ANTONIO RODRIGUEZ MADRIGAL	TERRITORIAL
602920796	LISSETTE TORRES SALAZAR	TERRITORIAL
602200727	MARVIN RODRIGUEZ TORRES	TERRITORIAL
203370367	MARIA EUGENIA SALAZAR ALPIZAR	TERRITORIAL

DISTRITO SAN PEDRO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204410919	EDWARD CAMPOS JARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206490566	YENIFFER VANESSA CARVAJAL ACUÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
206740183	SEIRIS MARIA CARVAJAL JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
203340282	OLMAN GONZALEZ CUBERO	SECRETARIO SUPLENTE
900780605	ANA ARACELI CARVAJAL CAMACHO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112720664	EUGENIO CUBERO JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115820818	ANA GABRIELA CARVAJAL ARIAS	TERRITORIAL
204410919	EDWARD CAMPOS JARA	TERRITORIAL

203890713	ANA LORENA CASCANTE ARIAS	TERRITORIAL
203340282	OLMAN GONZALEZ CUBERO	TERRITORIAL
206740183	SEIRIS MARIA CARVAJAL JIMENEZ	TERRITORIAL

Inconsistencias: No procede acreditar en este acto a William Jiménez Salas, cédula de identidad n.º 204080614, como tesorero propietario y delegado territorial, por haber sido designado como fiscal propietario, en la asamblea del cantonal de Valverde Vega, de la provincia de Alajuela, celebrada por el partido “Unidos Podemos” el veinte de agosto de dos mil dieciocho, cargo en el que fue acreditado por este Departamento mediante auto n.º 0185-DRPP-2018 de las nueve horas con veintidós minutos del veintiocho de agosto del dos mil dieciocho.

Para subsanar dicha inconsistencia el partido de cita deberá presentar la carta de renuncia al puesto que ostenta el señor Jiménez Salas, con el sello o firma de recibido original de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior de la agrupación política anteriormente mencionada.

En razón de lo expuesto, se encuentran pendiente de designar los cargos de tesorero propietario y delegado territorial.

Finalmente, se recuerda a las autoridades partidarias que, las designaciones pendientes de acreditarse deberá cumplir con el principio de paridad preceptuado en los artículos dos y sesenta y uno del Código Electoral, y tres del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y, el requisito de inscripción electoral establecido en el ordinal sesenta y siete, inciso b) del citado Código, en concordancia con el criterio vertido por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 2705-E3-2021, de las diez horas con treinta minutos del veintisiete de mayo del dos mil veintiuno, comunicado a los partidos políticos por Circular n.º DGRE-006-2021, de fecha tres de junio del presente año.

DISTRITO RODRIGUEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203460433	EDUARDO HERRERA ALVAREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
205600067	MARIA REBECA CUBERO SALAZAR	SECRETARIO PROPIETARIO
204800876	GENSON MUÑOZ ACUÑA	TESORERO PROPIETARIO
205190733	ANDREA ALFARO CUBERO	PRESIDENTE SUPLENTE
203030933	CARLOS ALBERTO LEDEZMA SANTAMARIA	SECRETARIO SUPLENTE

207200791 ANA KAREN HERRERA MORALES TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
202750069	JORGE ROBERTO ALFARO ALFARO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205190733	ANDREA ALFARO CUBERO	TERRITORIAL
203030933	CARLOS ALBERTO LEDEZMA SANTAMARIA	TERRITORIAL
203460433	EDUARDO HERRERA ALVAREZ	TERRITORIAL
204800876	GENSON MUÑOZ ACUÑA	TERRITORIAL
205600067	MARIA REBECA CUBERO SALAZAR	TERRITORIAL
207200791	ANA KAREN HERRERA MORALES	ADICIONAL

Así las cosas, el partido Liberación Nacional deberá tomar nota de las inconsistencias señaladas en el distrito de **Sarchí Sur y San Pedro** del cantón Sarchí de la provincia de Alajuela.

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL no completó satisfactoriamente las nóminas de delegados territoriales en el distrito de San Pedro, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017, dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, no se autoriza al partido político para que realice la asamblea del cantón Sarchí de la provincia de Alajuela, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefe

C.: Expediente n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref nº: (12775, 11961/ 11963/ 11965/ 11995/ 11967/ 11780)-**2021**